



ARMONIZACIÓN PMD			FUNCIONES COMEDA SANTA ROSA	ARMONIZACIÓN CON EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE RISARALDA (CIEAR)		ARMONIZACIÓN PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE RISARALDA (PDEAR)		ACTIVIDADES	PRODUCTO ASOCIADO AL PROGRAMA	RESPONSABLE
LÍNEA ESTRATÉGICA	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS		1. Gestión intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial para la educación ambiental.	1.5. Promoción de espacios de trabajo orientados a la armonización de la educación ambiental al interior de las instituciones que hacen parte del Comité.	METAS	OBSERVACIONES			
4.Santa Rosa de Cabal biodiversa que recupera y protege el patrimonio ambiental hacia la sostenibilidad y la mitigación de los riesgos y el cambio climático.	4. Santa Rosa de Cabal Protegida, Biodiversa y Verde	4.1. Fomentar la conservación y recuperación de los ecosistemas estratégicos, el patrimonio ambiental, el aprovisionamiento de agua, el saneamiento básico y control de la calidad del aire, garantizando el desarrollo sostenible y con un enfoque en educación ambiental.	1. Todas aquellas relacionadas con la implementación de políticas que conduzcan al desarrollo de planes y proyectos de Educación Ambiental que fortalezcan estos procesos en el municipio de Santa Rosa de Cabal.	1. Gestión intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial para la educación ambiental.	1.5. Promoción de espacios de trabajo orientados a la armonización de la educación ambiental al interior de las instituciones que hacen parte del Comité.	Revisar los actos administrativos que definen la conformación y funcionamiento de un (1) CIEAR y los quince (15) COMEDA, con el fin de identificar necesidades de su actualización. (Meta vigencia 2020)	Es necesario realizar revisiones periódicas (al menos cada cuatro años) de los actos administrativos que definen la conformación y funcionamiento de los COMEDA y el CIEAR, esto con el fin de identificar si es necesario realizar modificaciones.	Actualización y ajuste del decreto de conformación del COMEDA Santa Rosa de Cabal, al igual que si reglamento interno.	1 Decreto sancionado por el alcalde y 1 reglamento adoptado por el COMEDA	COMEDA
				1. Gestión intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial para la educación ambiental.	1.5. Promoción de espacios de trabajo orientados a la armonización de la educación ambiental al interior de las instituciones que hacen parte del Comité.	Promover e impulsar anualmente una (1) alianza para el fortalecimiento de la educación ambiental	Alianzas que se traduzcan en convenios entre dos o más entidades, que incluyan recursos (en efectivo o en especie) para la ejecución conjunta de acciones del plan decenal de educación ambiental.	Articulación del COMEDA con las empresas en términos de Responsabilidad Social Empresarial para el desarrollo de proyectos de Educación Ambiental. Programa ONDAS de Iniciencias- Coordinado por UTP-	Incentivar la investigación científica en niños y jóvenes, en la línea de Ciencias Ambientales, I.E. Lorencia Villegas de Santos, I.E. Vereda Santo Domingo, Vereda Potreritos, Centro Educativo Bienestar Rural Sede Escuela Colombia (Revisión de necesidades de los proyectos para sujeta desde el COMEDA y divulgación de proyectos)	COMEDA
4.Santa Rosa de Cabal biodiversa que recupera y protege el patrimonio ambiental hacia la sostenibilidad y la mitigación de los riesgos y el cambio climático.	4. Santa Rosa de Cabal Protegida, Biodiversa y Verde	4.1. Fomentar la conservación y recuperación de los ecosistemas estratégicos, el patrimonio ambiental, el aprovisionamiento de agua, el saneamiento básico y control de la calidad del aire, garantizando el desarrollo sostenible y con un enfoque en educación ambiental.	1. Todas aquellas relacionadas con la implementación de políticas que conduzcan al desarrollo de planes y proyectos de Educación Ambiental que fortalezcan estos procesos en el municipio de Santa Rosa de Cabal.	1. Gestión intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial para la educación ambiental.	1.4. Acompañamiento en el diseño y formulación de los planes de acción de los COMEDAS	Formular e implementar quince (15) Planes de acción anuales del CIEAR y los COMEDA	Con el fin de garantizar la incorporación de los recursos y las metas que permitan el fortalecimiento de la educación ambiental en el departamento y la ejecución del PDEAR, se acompañará la formulación del plan de desarrollo departamental, los 14 planes de desarrollo municipales y el Plan de acción CARDER.	Ajustar y actualizar el plan de acción 2023 del COMEDA SANTA ROSA DE CABAL	1 Plan de acción del COMEDA ajustado y en ejecución en la vigencia 2022	COMEDA
				3. Estímulos e incentivos para la educación ambiental	3.1. Proponer y visibilizar experiencias significativas por subregion en relación con las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental (promover la postulación de las experiencias significativas - PRAES, PROCEDAS y/o COMEDAS)	Fortalecer en el 100% de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). (Meta para el cuatrienio	La ley 1549 del 2012 define que "los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), incorporarán, a las dinámicas curriculares de los establecimientos educativos, de manera transversal, problemas ambientales relacionados con los diagnósticos de sus contextos particulares, tales como, cambio climático, biodiversidad, agua, manejo de suelo, gestión del riesgo y gestión integral de residuos sólidos, entre otros, para lo cual, desarrollarán proyectos concretos, que permitan a los niños, niñas y adolescentes, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, para la toma de decisiones éticas y responsables, frente al manejo sostenible del ambiente".	Crear un banco de proyectos PROCEDA, en conjunto a delegado de CARDER. Recoger proyectos que ya se formularon y no fueron seleccionados.	1 BANCO DE PROYECTOS DE PROCEDAS	Cada miembro del comeda puede gestionar un PROCEDA desde su entorno
4.Santa Rosa de Cabal biodiversa que recupera y protege el patrimonio ambiental hacia la sostenibilidad y la mitigación de los riesgos y el cambio climático.	4. Santa Rosa de Cabal Protegida, Biodiversa y Verde	4.1. Fomentar la conservación y recuperación de los ecosistemas estratégicos, el patrimonio ambiental, el aprovisionamiento de agua, el saneamiento básico y control de la calidad del aire, garantizando el desarrollo sostenible y con un enfoque en educación ambiental.	1. Todas aquellas relacionadas con la implementación de políticas que conduzcan al desarrollo de planes y proyectos de Educación Ambiental que fortalezcan estos procesos en el municipio de Santa Rosa de Cabal.	3. Estímulos e incentivos para la educación ambiental	3.2 Gestionar recursos para diplomados, talleres o cursos, que sirvan para el fortalecimiento de los diferentes actores de la educación ambiental en el departamento	Participar en una (1) estrategia de formación continua para actores institucionales y dinamizadores de la educación ambiental.	Los encargados de dinamizar la educación ambiental tanto a nivel departamental como municipal son los actores institucionales, pues la ley les otorga claramente una serie de roles y responsabilidades en el tema, por ello, es vital que los funcionarios públicos (gobernador, alcaldes, secretarías de despacho, o profesionales) o contratistas de apoyo que dentro de sus labores tengan responsabilidades relacionadas con la educación ambiental sean capacitados, para el reconocimiento y accionar desde sus competencias y responsabilidades. En este sentido, se debe construir una estrategia de formación continua que permita capacitar a estos actores al momento de posicionarse ante un cargo de éstos o asumir éstas responsabilidades contractuales.	Ajustar los PRAE de acuerdo con las problemáticas evidenciadas en la lectura de contexto de cada uno de ellos.	Conformación de grupos que acompañen en la formulación del os 8 PRAE del municipio de Santa Rosa de Cabal	COMEDA
				4. Información y comunicación para la educación ambiental	4.3 Plantear estrategias y herramientas de comunicación (medios, piezas, mecanismos, guías, manuales, infografías, videos cortos) para la divulgación de la implementación del PDEAR	Ejecutar una (1) estrategia de socialización del Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda	Es necesario definir una estrategia que permita socializar el Plan Decenal de Educación Ambiental buscando su apropiación por parte de los diferentes actores.	Creación de grupos ambientales escolares con proyección Servicio Social Ambiental, Feria Ambiental Municipal exposición de experiencias significativas.	COMEDA	
4.Santa Rosa de Cabal biodiversa que recupera y protege el patrimonio ambiental hacia la sostenibilidad y la mitigación de los riesgos y el cambio climático.	4. Santa Rosa de Cabal Protegida, Biodiversa y Verde	4.1. Fomentar la conservación y recuperación de los ecosistemas estratégicos, el patrimonio ambiental, el aprovisionamiento de agua, el saneamiento básico y control de la calidad del aire, garantizando el desarrollo sostenible y con un enfoque en educación ambiental.	2. Asesorar las Instituciones Educativas del Municipio en materia de formulación, implementación, evaluación y seguimiento de los Proyectos Educativos Ambientales.	4. Información y comunicación para la educación ambiental	4.4 Apoyar el diseño y estructura de eventos relacionados con experiencias de educación ambiental.	Realizar anualmente un (1) foro o mesa de trabajo con comunicadores y periodistas, para tratar temas referentes a la educación ambiental	Los periodistas y comunicadores sociales cumplen un rol estratégico en la educación ambiental, pues se convierten en el medio para masificar la información y lograr llegar de manera oportuna y eficaz a diferentes públicos. Por ello es importante que ellos estén capacitados en temas de gestión y educación ambiental, para que puedan transmitir la información con veracidad, adicionalmente se requiere generar una red de trabajo con los comunicadores y periodistas del departamento para lograr mayor capacidad de réplica.	Limpeza y mantenimiento de las riberas de los ríos, ejecutar, por lo menos 1 jornada de limpieza de la ribera de algún río del municipio	1 JORNADA DE LIMPIEZA	COMEDA
				4. Información y comunicación para la educación ambiental	4.3 Plantear estrategias y herramientas de comunicación (medios, piezas, mecanismos, guías, manuales, infografías, videos cortos) para la divulgación de la implementación del PDEAR	Alimentar y fortalecer el sitio web, Fomentando que en él se centralice la información que se está generando en los diferentes sitios que existen en el departamento	No existe en el departamento un espacio donde se pueda consultar lo que está sucediendo en el departamento en la educación ambiental, un espacio que contenga una agenda de eventos, encuentros o actividades que se estén llevando a cabo.	Promover proyectos y campañas de sensibilización con las instituciones educativas que generen impacto a nivel local. Celebrar los días del calendario ambiental a través de los PRAES y en las intuiciones municipales y en las comunidades a través de las JAC, gestores ambientales, organizaciones ambientales y privadas que se quieran vincular	3 grupos ambientales del municipio capacitados en temas de educación ambiental.	COMEDA
4.Santa Rosa de Cabal biodiversa que recupera y protege el patrimonio ambiental hacia la sostenibilidad y la mitigación de los riesgos y el cambio climático.	4. Santa Rosa de Cabal Protegida, Biodiversa y Verde	4.1. Fomentar la conservación y recuperación de los ecosistemas estratégicos, el patrimonio ambiental, el aprovisionamiento de agua, el saneamiento básico y control de la calidad del aire, garantizando el desarrollo sostenible y con un enfoque en educación ambiental.	4. Orientar y asesorar a las comunidades organizadas, en lo referente a la cualificación, diseño, ejecución y evaluación de los PROCEDAS.	3. Estímulos e incentivos para la educación ambiental	3.2 Gestionar recursos para diplomados, talleres o cursos, que sirvan para el fortalecimiento de los diferentes actores de la educación ambiental en el departamento	Promover e impulsar anualmente una (1) alianza para el fortalecimiento de la educación ambiental	Alianzas que se traduzcan en convenios entre dos o más entidades, que incluyan recursos (en efectivo o en especie) para la ejecución conjunta de acciones del plan decenal de educación ambiental.	Crear un banco de proyectos PROCEDA, en conjunto a delegado de CARDER. Recoger proyectos que ya se formularon y no fueron seleccionados.	1 BANCO DE PROYECTOS DE PROCEDAS	Cada miembro del comeda puede gestionar un PROCEDA desde su entorno
				3. Estímulos e incentivos para la educación ambiental	3.1. Proponer y visibilizar experiencias significativas por subregion en relación con las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental y del Pna Decenal de Educación Ambiental (promover la postulación de las experiencias significativas - PRAES, PROCEDAS y/o COMEDAS)	Realizar encuentros anuales de experiencias de educación ambiental, tanto a nivel departamental como municipal (año par 14 departamentos municipales, año impar 1 encuentro departamental)	Cada año se llevarán a cabo encuentros en los 14 municipios, donde los diferentes actores puedan presentar sus avances y logros en los procesos de educación ambiental que llevan a cabo. Estos espacios son un preparativo para que al año siguiente (en el año impar) se lleve a cabo un gran encuentro a nivel departamental donde se pueda socializar los procesos más destacados de cada municipio.			



4. Santa Rosa de Cabal biodiversa que recupera y protege el patrimonio ambiental hacia la sostenibilidad y la mitigación de los riesgos y el cambio climático.	4. Santa Rosa de Cabal Protegida, Biodiversa y Verde	4.1. Fomentar la conservación y recuperación de los ecosistemas estratégicos, el patrimonio ambiental, el aprovisionamiento de agua, el saneamiento básico y control de la calidad del aire, garantizando el desarrollo sostenible y con un enfoque en educación ambiental.	5. Articular a las entidades competentes y comunidad, a través de PROCEDAS, para solucionar las problemáticas ambientales determinadas en el diagnóstico de contexto de los diferentes PRAES.	1. Gestión intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial para la educación ambiental.	1.5. Promoción de espacios de trabajo orientados a la armonización de la educación ambiental al interior de las instituciones que hacen parte del Comité.		Crear un banco de proyectos PROCEDA, en conjunto a delegado de CARDER. Recoger proyectos que ya se formularon y no fueron seleccionados.	1 BANCO DE PROYECTOS DE PROCEDAS	Cada miembro del comeda puede gestionar un PROCEDA desde su entorno
			6. Propender por la dinamización y operatividad de los planes de acción articulados con todos los actores involucrados.	1. Gestión intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial para la educación ambiental.	1.5. Promoción de espacios de trabajo orientados a la armonización de la educación ambiental al interior de las instituciones que hacen parte del Comité.		Realizar retroalimentación de la información a los actores COMEDA referente a los POMCAS de parte de los asistentes a los seminarios	Invitar a miembros del POMCA Otún y POMCA Campoalegre para que de orientación al COMEDA sobre el estado del arte de las cuencas mencionadas y con ello, poderlos incluir en los PROCEDAS y en los PRAES.	
			7. Elaborar y ejecutar el Plan de Acción por periodo de gobierno y estableciendo planes operativos anuales, propendiendo por su dinamización y operatividad	1. Gestión intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial para la educación ambiental.	1.5. Promoción de espacios de trabajo orientados a la armonización de la educación ambiental al interior de las instituciones que hacen parte del Comité.	Apoyar anualmente tres (3) iniciativas que fomenten la vinculación de jóvenes y niños a la gestión ambiental	1. Desarrollo de tema ambiental transversal en la escuela de música, teatro y pintura del municipio. 2. Promover actividades conjuntas con Campamentos Juveniles, Policía Cívica Juvenil y grupos ambientalistas del municipio. 3. Convocatoria abierta a las organizaciones juveniles por parte de CARDER "campamentos juveniles"		COMEDA
				1. Gestión intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial para la educación ambiental.	1.5. Promoción de espacios de trabajo orientados a la armonización de la educación ambiental al interior de las instituciones que hacen parte del Comité.		Armonizar los planes de desarrollo departamental y municipal, PGAR y PDEAR Conformar un grupo de Servicio Social Ambiental con las J.E. y los estudiantes de últimos grados.	1 PLAN ARMONIZADO Y 1 PROYECTO DE INVERSIÓN PARA PROPONER EN GOBERNACIÓN	COMEDA